

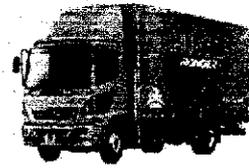


COMPANIA DE TRANSPORTE PESADO COMFAMITRANS S.A

Ruc.: 1792596785001

Resolución No-104-CJ-017-2014-ANT-DPP

"La Capacidad Del Esfuerzo Es El Éxito"



ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

En la ciudad de Quito, D.M., el día de hoy Miércoles 13 de Febrero del 2019, siendo las 14:00 PM horas, se reúnen los accionistas de la Compañía, en primera convocatoria, y de conformidad con ley en su art. 230 y 231, y el Estatuto social, art.13 y 21, con el número de acciones y accionistas presentes según la lista de socios que se adjunta para el expediente; además según la convocatoria circularizada y notificada por publicación en la prensa, vía teléfono, correos electrónicos personales, e impresa, para el día de hoy, conforme a texto que se lo indica, en el lugar día y hora, dirige la asamblea el Sra. Chanaluisa Analuca María Estela, en su calidad de presidente, y actúa el Sr. Chanaluisa Analuca Segundo Luciano como Secretario.

En razón de contar con la presencia del 73.75 % del capital social, y de 7 accionistas, que dan un total de 590,00 de un total de capital social de US\$ 800,00

DESARROLLO:

- 1.- Constatación del Quórum e Instalación de la Junta
- 2.- Informe del Sr. Presidente
- 3.- Informe del Sr. Gerente General
- 4.- Informe de la Sra. Comisaria
- 5.- Lectura y Aprobación del Balance, Anexos y Estados Financieros del 2018.
- 6.- Conocimiento y Resolución sobre la cuenta de Resultados del ejercicio;
- 7.- Conocimiento y Resolución sobre el Presupuesto, Plan de Operativo y Cronograma para el ejercicio económico 2019;
- 8.- Nombramiento de comisarios principal y suplente y fijación de su remuneración;
- 9.- Lectura y Resolución sobre esta misma Acta de Junta General.

1. CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA JUNTA;

El Sr. Presidente dispone que por secretaría se proceda con constatación del quórum, verificándose la presencia anteriormente indicada, por lo tanto, dispone que se dé inicio a la junta; la que decide por mayoría absoluta es decir el 73.75 %, capital presente, 7 accionistas presente.

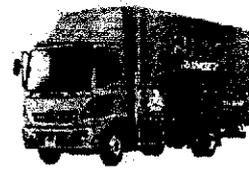


COMPANIA DE TRANSPORTE PESADO COMFAMITRANS S.A

Ruc.: 1792596785001

Resolución No-104-CJ-017-2014-ANT-DPP

"La Capacidad Del Esfuerzo Es El Éxito"



2.- INFORME DEL SR PRESIDENTE:

La Sra. María Estela Chanaluisa Analuca presidente, da lectura a su informe escrito de actividades durante su periodo, la Sra. Velasquez Magali, mociona que se apruebe el informe escrito de presidencia, respalda esta moción la Sra. Arias Pilar, el cual es sometido a votación y es aprobado por mayoría, con 61.25 % del capital total, 6 accionistas presentes.

3.- INFORME DEL SR. GERENTE GENERAL:

El Sr. Chanaluisa Analuca Segundo Luciano Gerente general, da lectura a su informe escrito de actividades en su periodo, El Señor Chanaluisa Arturo, mociona que se apruebe el informe del gerente general, respalda esta moción la Sra. Arias Pilar, el cual es sometido a votación y es aprobado por unanimidad por el 61.25 % del capital total, 6 accionistas.

4.- INFORME DE LA SRA. COMISARIA:

La Sra. Miryan Margoth Chanaluisa comisaria, da lectura a su informe escrito de actividades en el periodo 2018, el mismo que reposa en el expediente de la compañía, La Sra. Velasquez Magali, mociona que se apruebe el informe del comisario, respalda esta moción el Sr. Chanaluisa Arturo, el cual es sometido a votación y es aprobado por unanimidad por el 61.25 % del capital total, 6 accionistas.

5.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL BALANCE, ANEXOS Y ESTADOS FINANCIEROS DEL 2018:

La Sra. Presidente pide a la Junta General la autorización para que el Sr. Rodrigo Herrera contador de la compañía de lectura al informe de balances, anexos y estado financieros del ejercicio económico del 2018, la asamblea autoriza por unanimidad, se de lectura de la misma, la cual es analizado, y por moción del el Sr Chanaluisa Arturo es aprobado por el 73.75% capital presente y 7 accionistas presentes.

6.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE LA CUENTA DE RESULTADOS DEL EJERCICIO:

El Sr. Gerente, manifiesta que existe en la Compañía producto de la gestión económica una utilidad por la suma de US\$ 144.65 y que por lo tanto sugiere que se aplique lo dispuesto por las leyes, tributarias, y societarias y las establecidas en los estatutos sociales, la Sra. Velasquez Magali, mociona que vistos los resultados, se apruebe este estado financiero, así sucede, con 7 accionistas por lo tanto el 73.75% de acciones presentes.

Dirección: Sector El Tránsito Barrio Nuevo Amanecer N:2, Casa N:10

Telef.: 02 303 2198 / 0991 469 348 (C) / 0998 004 837 (M)

E-Mail: lucianochanaluisa@hotmail.com * Quito - Ecuador



COMPANIA DE TRANSPORTE PESADO COMFAMITRANS S.A

Ruc.: 1792596785001

Resolución No-104-CJ-017-2014-ANT-DPP

"La Capacidad Del Esfuerzo Es El Éxito"



7.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL PRESUPUESTO, PLAN DE OPERATIVO Y CRONOGRAMA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.

El Sr presidente manifiesta que conforme la Ley, otorga facultad, a los administradores de la compañía, han preparado el presupuesto y el plan de trabajo para el ejercicio económico 2019 cuyos valores se encuentran indicados en el documento que se adjunta para el expediente y a la vez resumen los siguientes gastos, de personal, de oficina, jurídico legales, sociales e imprevistos, según documentos que forman parte de este expediente, y que es punto a consideración de la Junta General, luego de varias deliberaciones, es aprobado por la mayoría de accionistas en un 73.75%, y por moción de la Sra. Arias Pilar.

8.- NOMBRAMIENTO DE COMISARIO PRINCIPAL Y SUPLENTE Y FIJACIÓN DE SU REMUNERACIÓN:

El Sr. presidente manifiesta que conforme explica el Reglamento interno, y la Ley de Compañías, corresponde este año elegir a los nuevos comisarios, Principal y suplente, por lo que los accionistas proponen varios nombres, para que sean de los mismos accionistas de la empresa, finalmente, se nombra como comisarios principal a la Sra. Miryan Chanaluisa, y como comisario suplente a la Sra. Velasquez Magali, todo por apoyo mayoritario del 73.75% del total de accionistas.

9.- LECTURA Y RESOLUCIÓN SOBRE ESTA MISMA ACTA DE JUNTA GENERAL.

Sin tener más que tratar, siendo las 17:00, el Sr. Presidente ordena levantar la junta, concediéndose 15 minutos para la redacción de la presente acta.

Reinstalada la junta, se da lectura de la presente acta, la que es aprobada sin ninguna modificación, con 7 accionistas por lo tanto el 73.75%, de las acciones presentes y por moción de la Sra. Velasquez Magali.

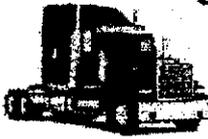
Resumen de resoluciones:

1. Se aprueba el Informe del Sr. Presidente
2. Se aprueba el Informe del Sr. Gerente General
3. Se aprueba el Informe de la Sra. Comisaria
4. Se aprueba la Lectura y Aprobación del Balance, Anexos y Estados Financieros del 2018.
5. Se aprueba el Conocimiento y Resolución sobre la cuenta de Resultados del ejercicio;
6. Se aprueba el Conocimiento y Resolución sobre el Presupuesto, Plan de Operativo y Cronograma para el ejercicio económico 2019;
7. Se aprueba el Nombramiento de comisario principal y suplente y fijación de su remuneración;
8. Se aprueba la Lectura y Resolución sobre esta misma Acta de Junta General.

Dirección: Sector El Tránsito Barrio Nuevo Amanecer N:2, Casa N:10

Telef.: 02 303 2198 / 0991 469 348 (C) / 0998 004 837 (M)

E-Mail: lucianochanaluisa@hotmail.com * Quito - Ecuador



**COMPANIA DE TRANSPORTE PESADO
COMFAMITRANS S.A**

Ruc.: 1792596785001
Resolución No-104-CJ-017-2014-ANT-DPP

" La Capacidad Del Esfuerzo Es El Éxito "



Para constancia y fe de actuado, firman la Presidente que dirige y el Secretario que Certifica.

**Chanaluisa Analuca María Estela
PRESIDENTE**

**Chanaluisa Analuca Segundo Luciano
GERENTE GENERAL**

*Dirección: Sector El Tránsito Barrio Nuevo Amanecer N:2, Casa N:10
Teléfono: 02 303 2198 / 0991 469 348 (C) / 0998 004 837 (M)
E-Mail: lucianochanaluisa@hotmail.com * Quito - Ecuador*